



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

9347

Lista de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de una plaza de operario/a de deportes, por el sistema de concurso-oposición, del proceso de estabilización del Ayuntamiento de Calvià

Decreto de Batlia

Hechos

- El 26 de mayo de 2022, en el BOIB n.º 68, se publicó el Decreto de aprobación de la oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal y la oferta de empleo público ordinaria para el 2022 de este ayuntamiento.
 - El 22 de noviembre de 2022, en el BOIB n.º 152, se publicó la Resolución del teniente de alcalde delegado de Servicios Generales e infraestructuras por la cual se aprobaban las bases que regirán las convocatorias correspondientes al proceso de estabilización, junto con la relación de plazas que se convocan (anexo 6).
 - El 13 de diciembre de 2022, en el BOE n.º 298, se publicó la Resolución del teniente de alcalde delegado de Servicios Generales e infraestructuras mediante la cual se convocaban las plazas correspondientes al proceso de estabilización de este ayuntamiento.
 - El 14 de diciembre de 2022, se abrió el plazo de presentación de solicitudes de participación en los procesos selectivos de las plazas relacionadas en el anexo 6 de las bases publicadas y mencionadas en el punto 2 y, hasta hoy, las comisiones de selección designadas a tal efecto han estado desarrollando las acciones para la resolución de las convocatorias.
 - El 25 de junio de 2024, se publicó el acta número 11 de la Comisión de Selección en la cual se hicieron públicos los resultados provisionales del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de una plaza de operario/a de deportes, por el sistema de concurso oposición del proceso de estabilización del Ayuntamiento de Calvià, y se estableció un periodo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de los resultados provisionales, porque las personas aspirantes que lo consideraran oportuno pudieran presentar alegaciones.
 - Transcurrido el plazo al que se hace referencia en el párrafo anterior sin que se hayan recibido alegaciones a los resultados provisionales, la Comisión de Selección publicó, el 10 de julio de 2024, el acta número 12 con los resultados definitivos del proceso selectivo mencionado.
- Teniendo en cuenta el anteriormente expuesto y a los efectos del que dispone el artículo 61.8 del Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y el artículo 16.9 del Decreto Ley 6/2022, de 13 de junio, de nuevas medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público de las Islas Baleares, y las bases de la convocatoria, esta Batlia dispone la siguiente

RESOLUCIÓN

- Publicar la lista de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de una plaza de operario/a de deportes, por el sistema de concurso oposición, del proceso de estabilización del Ayuntamiento de Calvià.

OPERARIO/OPERARIA DE DEPORTES.

Número de places:	1
Grupo de titulación:	AA.PP.
Subgrupo de titulación:	AA.PP.
Escala:	Administración Especial.
Subescala:	Servicios especiales.
Sistema de acceso	Concurso-oposición
Turno de la convocatoria:	Libre



Ordre	DNI/NIE enmascarado	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Puntuación fase concurso	Puntuación fase oposición	Puntuación total
1	***4101**	SASTRE	ESCOBAR	SEBASTIAN	19,88360	57	76,88360
2	***0786**	VIVAR	GOMEZ	JAVIER	25,23620	51	76,23620
3	***1426**	BRUNET	VALLESPÍR	PEDRO	17,92280	57	74,92280
4	***6357**	SANS	MUÑOZ	DANIEL	15,56200	51	66,56200
5	***9614**	HAMMOUDAN	RODRIGUEZ	FRANCISCO JAVIER	15,06600	51	66,06600
6	***3543**	LOPEZ	RODRIGUEZ	DANIEL	15,99650	48	63,99650
7	***2262**	ALONSO	FINLAY	OSKAR	7,30000	51	58,30000
8	***8785**	RUBIO	SALOM	NIEVES	7,88240	45	52,88240
9	***7748**	JIMÉNEZ	PATON	JOSE IGNACIO	9,72380	33	42,72380
10	***1430**	CORRALES	LLADO	LUIS	8,00000	33	41,00000
11	***8384**	PENALVA	MARQUEZ	MANUEL	10,95480	30	40,95480
12	***5176**	ARROYO	ISIDRO	CESAR JAVIER	4,45010	36	40,45010
13	***8103**	ORTIZ	HERREZUELO	SERGIO	5,36480	27	32,36480

2. Publicar esta resolución en la web municipal del Ayuntamiento de Calviá, en la plataforma Convoca y en el Butlletí Oficial de las Islas Baleares.

Calviá, en la fecha indicada en la firma digital (19 de septiembre de 2024)

La teniente de alcalde delegada de Servicios Generales, Informática e innovación, Comunicación, Transparencia, Coordinación municipal y Educación (delegacio por Resolucio de Batlia del 21/11/2023)
Isabel Bonet Saum

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes contador desde el día siguiente al de la publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo comu de las administraciones públicas.

También se puede interponer directamente un recurso contencios administrativo, ante los juzgados de lo contencioso-administrativo de Palma, en el plazo de dos meses contadores desde el endema de la publicacio, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdiccio contenciosa administrativa.